



Anuncio

En el Boletín Oficial del Estado núm. 276, de 15 de noviembre de 2024, se ha publicado la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo **FC1788 Jefatura Funcional de Área de Investigación, Innovación y Desarrollo**, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de Tenerife, cuyas Bases han sido aprobadas por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 8 de septiembre de 2024, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 112 de 16 de septiembre de 2024, modificada el 26 de septiembre y 2 de octubre de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 121 de 7 de octubre de 2024, y modificada el 14 de octubre de 2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 128 de fecha 23 de octubre de 2024, cuyas características se detallan a continuación:

- Código: FC1788
- Complemento de destino: 29
- Complemento específico: 96 Puntos /Valor punto mensuales **23,71€**.
- Jornada: Plena disponibilidad: comporta una especial dedicación y asistencia que se concreta en una jornada de trabajo de 40 horas semanales y en la obligatoriedad de prestar servicios extraordinarios fuera de la jornada de trabajo cuando, por necesidades del servicio, se le requiera.
- Funciones Esenciales:
fA.273: Manejo de aplicaciones informáticas asociadas a la gestión de expedientes.
fA.300: Coordinación de iniciativas en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones en ejecución de las competencias atribuidas al órgano directivo con competencias en la materia, en especial, aquellas relativas a la sociedad de la información y a la asistencia y coordinación del sector público insular en dichas materias.
- Adscripción: Ser funcionario de carrera de la Unión Europea, Administración del Estado, Comunidades Autónomas y/o Administración Local.
- Grupo/Subgrupo: Grupo A/A1.

Código Seguro De Verificación	_x0xgUp75LrCZp3G8wCCPA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/11/2024 08:09:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/_x0xgUp75LrCZp3G8wCCPA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





- **Plaza de acceso:** Pertener a alguna de siguientes plazas: Técnico/a Grado Superior en Economía, Empleo, y Desarrollo Local, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a o Grado Universitario, Técnico/a Administración General, Rama Jurídica, Técnico/a Administración General, Rama. Económica, o cuerpo/escala/plaza de la Unión Europea, o de la Administración del Estado, o de la Administración Local o de la Administración Autónoma Canaria con funciones equiparables a las plazas enunciadas, o grado correspondiente homologado de aquellos otros grados universitarios homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuyo contenido sea análogo con las titulaciones relacionadas.

Titulación exigida: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado/a en Economía, Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas, Ingeniero/a, Licenciado/a o Arquitecto/a, Licenciado/a en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o grado correspondiente homologado de aquellos otros grados universitarios homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuyo contenido sea análogo con las titulaciones relacionadas.

Experiencia: Tener al menos 6 años de experiencia en el desempeño de funciones administrativas o técnicas, en puestos de trabajo de Administraciones Públicas y relacionadas con el contenido de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, desde el día **18 de noviembre al 9 de diciembre de 2024, ambos inclusive.**

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación Insular, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	_x0xgUp75LrCZp3G8wCCPA		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	26/11/2024 08:09:36	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/_x0xgUp75LrCZp3G8wCCPA			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2	

